

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

IDENTIDAD

Me opongo a la comprobación de datos de identidad y aporto copia de DNI / NIE.

REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES (En cumplimiento del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor)

La Administración comprobará por medios electrónicos la inexistencia de antecedentes por delitos sexuales.

Si lo desea puede aportar Certificación Negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (modelo 145 disponible en Portal de Educación)

Aporto modelo 145 relativo a Retenciones sobre rendimientos del trabajo: Comunicación de datos al pagador (art. 88 del Reglamento del IRPF).

OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA SI PROCEDE:

- Copia del último trienio o sexenio.
- Copia del título académico.
- Copia de Máster de formación del profesorado o Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)
- Otros:

INDIQUE SI HA TRABAJADO EN ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL EL PASADO CURSO ESCOLAR SÍ NO

El abajo firmante a efectos de ser nombrado funcionario interino, declara bajo su responsabilidad reunir los requisitos exigidos para ello, que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud y la veracidad de la documentación no original aportada que es copia fiel de los originales que obran en su poder, sin perjuicio de la posibilidad por parte de la Administración de requerirle en cualquier momento la documentación original, así como conocer que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento conllevará la pérdida de todos los derechos derivados de este proceso, con independencia de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme dispone el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En _____, a _____ de _____ de _____
(firma)

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, con la finalidad de gestionar al personal funcionario interino docente. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Podrá consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y/o en la sede electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> así como en las secciones de gestión de personal de las Direcciones Provinciales de Educación.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).